

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2020/21

Máster Universitario en Criminología Aplicada e Investigación Policial



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	30101MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Máster
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Materia:	TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.



Coordinadora TFM: Dra. Lourdes Miguel Sáez.

Profesor 1: Dr. José Antonio Martínez Fernández. Jefe del Gabinete

Psicopedagógico de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.

Directores de TFM: Todos aquellos que figuran en el listado de propuesta de títulos y aquellos que acepten dirigir un TFM y que cuenten con el Vº Bº del Director del Máster. Además, se podrá admitir a profesores externos siempre que se ponga un tutor por parte de la UCAV, previamente autorizado por la Dirección del Máster.

Email: Se contactará con todos los profesores a través de la Mensajería del Campus Virtual y con la Coordinadora de TFM en la dirección:
mastercriminologia@ucavila.es



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

2.1.1. BÁSICAS

TODAS LAS DEL MÁSTER

2.1.2. GENERALES

TODAS LAS DEL MÁSTER

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.01 TODAS LAS DEL MÁSTER

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ✓ El alumno deberá ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster en la búsqueda de documentación científica y en la gestión de bases de datos bibliográficas relacionado con su área de estudio
- ✓ El alumno deberá poseer capacidad de análisis y de síntesis aplicada a la redacción del TFM.
- ✓ El alumno deberá estar capacitado para saber adaptar todos los contenidos criminológicos aprendidos al diseño de cualquier estudio o investigación y dotarlo del rigor científico y metodológico necesario para promocionar su publicación en revistas de ámbito científico.

3

Contenidos de la asignatura

TRABAJO FIN DE MÁSTER, a realizar por el alumno conforme el área temática escogida y de acuerdo a la metodología pautada por el Director del TFM.

El alumno contará con un Seminario de Metodología Científica al comienzo del curso para conocer algunas pautas en relación a la elaboración del TFM.

4

Indicaciones metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- ✓ *Elaboración del trabajo fin de máster.* Trabajo individual del estudiante, orientado por su director. Actividad de estudio guiado no presencial.
- ✓ *Defensa del trabajo fin de máster.* Preparación y exposición oral de defensa pública ante un tribunal nombrado ad hoc. Actividad de evaluación pública y presencial.

4.1. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

4.1.1. ESTRUCTURA

- ✓ Portada con el logo de la Universidad Católica. Nombre del Máster. Título. Autor. Director del TFM.
- ✓ Índice paginado
- ✓ Introducción: además de la presentación del tema, se explicará la pertinencia y el motivo de la elección del tema, así como los objetivos y la finalidad del TFM.
- ✓ Desarrollo: aparecerá dividido en capítulos, apartados, subapartados.
- ✓ Conclusiones
- ✓ Bibliografía
- ✓ Anexo/s (opcional)

4.1.2. FORMATO

Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior 2,5 cm.
- Espacio interlineal: **1,5 ptos**
- Tipo de letra: **Times New Roman, 12 o Arial 12**
- Texto justificado

Tipográfica de encabezamientos y apartados:

- Título del Capítulo: mayúscula 14 p + Negrita
- Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 3er Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva
- Numeración de apartados.

Presentación. El TFM se subirá a través del enlace oportuno dentro de la Asignatura (Trabajo Fin de Máster) en el Campus Virtual.

4.1.3. PORTADA

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del Trabajo que se presenta:

- Logo de la Universidad Católica de Ávila
- Nombre del Máster
- Título (del trabajo presentado)
- Autor (nombre y dos apellidos)
- Director de la UCAV (o Externo más tutor).
- Fecha de presentación

4.1.4. EXTENSIÓN

La extensión del Trabajo fin de Máster tendrá entre 80 y 120 páginas, sin contar los anexos, bibliografía. En caso de que el TFM no cumpliera estos requisitos por defecto o por exceso, deberá ser justificado por el Director en su Informe previo a la defensa.

4.1.5. ÍNDICE

Como ejemplo de trabajo de investigación, presentamos el índice que debe contener al menos estos apartados.

- Contexto
- Objetivos

- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- Anexos (opcional)
- Bibliografía

4.1.6. DESARROLLO

4.1.6.1. INTRODUCCIÓN. Suele contener, entre otras cosas:

- Finalidad, la temática y los objetivos del trabajo.
- Justificación de la investigación y relevancia.
- Descripción (relato muy breve) del proceso de investigación partiendo de las motivaciones y planteamientos iniciales.
- Métodos y técnicas utilizadas (brevemente).
- Dificultades encontradas.
- Avance de algunas aportaciones que se han conseguido.

4.1.6.2. CAPÍTULOS.

Pueden agruparse en partes, en función de las temáticas. Es conveniente que sean más o menos homogéneos en extensión y establecer diferentes secciones. La redacción debe procurar que en su desarrollo tengan una construcción lógica.

Al final de cada capítulo se está extendiendo la costumbre de incluir un cuadro resumen o un mapa conceptual del contenido, un gráfico, una tabla.

Al final de cada página se incluirán los pies de página correspondientes.

En un trabajo de investigación suele haber cómo mínimo los siguientes tipos de capítulos:

- Los que establecen el marco teórico en el que se encuadra la investigación.
- Los que explican la opción metodológica.

- Los que describen el proceso de investigación y establecen resultados parciales

4.1.6.3. CONCLUSIONES.

Es conveniente distinguir las conclusiones parciales (que pueden haberse extraído en los distintos apartados) de las generales, que responderán a los objetivos fundamentales planteados al inicio del trabajo.

En este apartado se pueden incluir problemas pendientes, líneas de investigación futura y especialmente propuestas de tipo operativo, normativo, estructural y de procedimiento, derivadas del propio trabajo y que a juicio del autor podrían suponer una mejora en el estado de la cuestión.

4.1.6.4. BIBLIOGRAFÍA.

La bibliografía se presentará al final de cada Trabajo, en orden alfabético. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc.

Es muy importante ser rigurosos en la forma de citar, utilizando siempre el mismo criterio y siguiendo en todo momento, las normas de la forma de citación elegida.

4.1.6.5. ANEXOS o APÉNDICES.

Es el material producto de la investigación. Se incluyen los necesarios para fundamentar o corroborar lo que se dice en el cuerpo del trabajo.



Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La naturaleza de las actividades de este módulo exige un proceso de evaluación específico para cada uno de sus elementos constitutivos. Así, el estudiante realizará –siempre que sea posible– de forma simultánea el desarrollo del propio Máster y la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

El Trabajo Fin de Máster será defendido por el estudiante ante un Tribunal formado por tres profesores, entre los que no puede estar el profesor Director del trabajo. La defensa tendrá carácter público.

De la admisión del Trabajo a la defensa y de los datos de la misma (lugar, hora, miembros del Tribunal), el alumno tendrá conocimiento a través del Campus Virtual, el mismo que debe utilizar para realizar todas las gestiones relacionadas con la presentación y solicitud de defensa del TFM.



La Coordinadora del Máster se encargará de informar a los alumnos de los recursos disponibles para realizar el TFM, así como gestionará la distribución de Directores de TFM según las opciones escogidas por el alumno.

El Director del Máster ha de autorizar la presentación del trabajo firmando el documento de Vº Bº, así como asesorar, acompañar y guiar al alumno en la realización de su TFM y de resolver las dudas específicas pudieran surgir sobre la materia, además de informarle sobre las pautas formales y metodológicas que debe seguir para llevar a cabo su proyecto con éxito. Estará a disposición del alumno en el horario establecido para la tutoría presencial y a través de email para las consultas online, plataforma.

En su condición de director del TFM, una vez finalizada su redacción por el alumno, deberá hacer una revisión exhaustiva del mismo, y emitirá un informe donde considerará si es APTO O NO APTO. Este informe deberá enviarlo a la Coordinadora de TFM para que pueda enviarlo, a su vez, al Presidente del Tribunal en cuestión.

Horario de tutorías de la asignatura: El alumno tendrá libertad para concertar una cita con su Director/Tutor en función de la disponibilidad de este último.

Herramientas para la atención tutorial: El alumno podrá contactar con el profesor Director del TFM a través de la Plataforma Blackboard, por correo electrónico facilitado por el Director (opcional) o vía telefónica.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Seminario de TFM 14 de noviembre, sábado, de 16 a 21 h. Impartido por el Dr. José Antonio Martínez Fernández

El plan de trabajo y las semanas depende de cuándo comience el alumno a trabajar en el TFM en comunicación constante con su Director. No procede informar de un cronograma uniforme para todos los alumnos.

En relación a los plazos de solicitud de área temática, envío de V^o B^o y subida del TFM, el alumno deberá consultar el calendario de TFM facilitado en la web de la UCAV así como en la asignatura TRABAJO FIN DE MÁSTER.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Únicamente, en caso de no poder celebrarse la defensa en modalidad presencial, los Tribunales podrán trasladarse al entorno virtual habilitando una sala para candidato para que pueda defender su TFM.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1



Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2



Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Únicamente, en caso de no poder celebrarse la defensa en modalidad presencial, los Tribunales podrán trasladarse al entorno virtual habilitando una sala para candidato para que pueda defender su TFM.